

# Guía Docente

Modalidad Presencial

## HISTORIA Y ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

Curso 2023/24

# Máster Universitario en

Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato,  
Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas



**UCAV**  

---

[www.ucavila.es](http://www.ucavila.es)



### Datos descriptivos de la Asignatura

**Nombre:** HISTORIA Y ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

**Carácter:** OBLIGATORIO

**Código:** 10103ME

**Curso:** 1º

**Duración (Semestral/Anual):** SEMESTRAL

**Nº Créditos ECTS:** 3

**Prerrequisitos:** NINGUNO

**Lengua en la que se imparte:** CASTELLANO

**Módulo:** GENÉRICO

**Materia:** PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS

**Responsable docente:** Marta Castillo Segura

**Profesores de la Asignatura:**

- **Profesor 1:** Dña. Marta Castillo Segura

**Currículo:** Doctoranda en Educación por la Universidad de Valladolid. Graduada en Pedagogía. Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de idiomas en la especialidad de Orientación Educativa. Directora de un Gabinete Psicopedagógico.

Líneas de investigación: dificultades de aprendizaje, evaluación e intervención psicopedagógica.

**Email:** [marta.castillo@ucavila.es](mailto:marta.castillo@ucavila.es)

- **Profesor 2:** Dra. Dña. Eva Ordóñez Olmedo

**Currículo:** Doctora en Ciencias Sociales. Máster en Educación para el Desarrollo, Sensibilización Social y Cultura de Paz. Licenciada en Psicopedagogía. Graduada en Educación Primaria. Experto en Orientación Familiar.

Líneas de investigación: Competencias. Innovación docente. Metodologías de enseñanza-aprendizaje. Nuevas tecnologías.

**Email:** [eva.ordonez@ucavila.es](mailto:eva.ordonez@ucavila.es)

- **Profesor 3:** D. Jesús Marrodán Gironés

**Currículo:** Inspector de Educación. Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Zaragoza. Máster en Didáctica de las CC. Sociales por la Universidad de Valencia. Ha sido director de instituto de Educación Secundaria y de centro de formación del profesorado. Ha impartido docencia en cursos de dirección y gestión de centros. Autor de diversas publicaciones sobre historia de la educación y sobre inspección educativa, así como coautor de varios libros de texto de Educación Primaria y Educación Secundaria.

**Email:** [jesmarrodan@yahoo.es](mailto:jesmarrodan@yahoo.es)

- **Profesor 4:** Dra. Dña. María Begoña Lafuente Nafría

**Currículo:** Doctora en Pedagogía por la Universidad de Barcelona. Diplomada en Profesorado de EGB por la Universidad Complutense de Madrid. Tutora de prácticas y dirección TFM. Vicerrectora de Profesorado y Calidad de la UCAV.

Email: [bego.lafuente@ucavila.es](mailto:bego.lafuente@ucavila.es)

**2****Objetivos y competencias**

### 2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

- (CB6) Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación;
- (CB7) Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- (CB8) Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- (CB9) Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- (CB10) Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### 2.2. COMPETENCIAS GENERALES

- G2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CG9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
- CG10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

### 2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro.
- Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país.
- Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.

### 2.4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Elaboración de proyectos de diferente índole que van desde los documentos básicos de organización del Centro hasta aquellos de actuación educativa de adolescentes basados en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.
- Expresión correcta y fluida en español de sus conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados.
- Elaboración de trabajos personales y en grupo, buscando, obteniendo, procesando y comunicando información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia).
- Identificación de las estructuras, organismos y normativas fundamentales del sistema educativo.

Resolución de situaciones educativas tipo que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje y aplicar aquellos recursos y estrategias basados en la orientación académica, la profesional y la tutoría.



### 3.1. PROGRAMA

#### 1. LA EDUCACIÓN Y SU HISTORIA COMO TAREA DE HUMANIZACIÓN

- 1.1. Nociones esenciales de educación
- 1.2. La educación como proceso de comunicación
- 1.2. La tradición hispano –romana: Humanitas

#### 2. HISTORIA DEL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL

- 2.1. Origen de las instituciones escolares

2.2. Ley de Instrucción Pública/ (Ley Moyano)

2.3. Evolución histórica del Sistema Escolar Español. Siglo XX y siglo XXI.

### 3. PERSPECTIVA ORGANIZATIVA Y LEGAL DEL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL

3.1. Marco legal actual de la educación española

3.2. LOE.. LOMLOE

3.2. El Proyecto Educativo de Centro

3.3. La Formación Profesional.

### 4. LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SOCIALES

4.1 Principales instituciones sociales educativas y programas

4.2. Educación formal, no formal, informal

### 5. TEORÍAS EDUCATIVAS Y MODELOS PEDAGÓGICOS

5.1. Principales paradigmas educativos

## 3.2. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS Y ENLACES

### ➤ BIBLIOGRAFÍA

ASEGURADO, A. y MARRODÁN, J. (coords.) (2021). *La LOMLOE y su análisis. Una mirada técnica*. CCS.

ASEGURADO, A. y MARRODÁN, J. (coords.) (2022). *La nueva ley de FP y su análisis. Una mirada técnica*. CCS.

BERGOGLIO J.M. (2013). *Educación: exigencia y pasión. Desafíos para educadores cristianos*. CCS.

BOGHSSIAN, P. (2012). *El miedo al conocimiento. Contra el relativismo y el constructivismo*. Madrid, Alianza.

DE VIGUERIE, J. (2011). *Los pedagogos. Ensayo histórico sobre la utopía pedagógica*. Madrid, Encuentro.

DEL VALLE, A. (2000). *La pedagogía de inspiración católica*. THE.

DELORS, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid, Ediciones Unesco. Recuperado de [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000109590\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000109590_spa)

ENKVIST, I. (1996). *La buena y mala educación. Ejemplos Internacionales*. Encuentro.

GONZALEZ, I. (2010). *El profesor de secundaria. La formación inicial docente en marco del E.E.E.S*. Graó,

DE GREGORIO, A. (2010). Influencia de los factores sociales y familiares en la tarea escolar. En JIMENEZ, L. (Coord.). *Los educadores a examen* (pp. 195-231). FUE.

PUELLES, M., TERRÓN, A., SANCHIDRIÁN C. Et Al. (2010). *Nuevas miradas historiográficas sobre la educación en la España de los siglos XIX y XX*. Nº 190, Cap.3. Ministerio de Educación.

HURTADO OLEA, J. (2018). Los mejores docentes. En REY, F. y JABONERO M. (Coords.) *Sistemas educativos decentes* (pp.101-151). Santillana. Recuperado de <https://www.fundacionsantillana.com/PDFs/888955.pdf>

➤ **ARTÍCULOS:**

GÓMEZ, M<sup>a</sup> E. (2009). Los paradigmas de hoy, claves para un discernimiento. *Revista Teología y Catequesis*, 112, 105-128.

LAFUENTE, B. (2010). El proceso educativo en el Pedagogo de Clemente de Alejandría. *Cuadernos de Pensamiento*, (23) pp. 189-196. Recuperado de [http://www.fuesp.com/pdfs\\_revistas/cp/revistas%20completas/cpe-23.pdf](http://www.fuesp.com/pdfs_revistas/cp/revistas%20completas/cpe-23.pdf)

PASTOR, M<sup>a</sup> I. (2001). Origen y evolución del concepto de educación no formal. *Revista española de pedagogía*, (220) pp. 525-544. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/23701.pdf>

PUELLES, M. (2008). Las grandes leyes educativas de los últimos doscientos años. *Revista Participación Educativa*, 7, 7-15. Recuperado de <https://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/91606/00820113013997.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

VIÑAO FRAGO, A. (2011). El bachillerato: pasado, presente, futuro. *Revista Participación Educativa*, 17, 30-44. Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/vscripts/wginer/w/rec/3272.pdf>

VIÑAO FRAGO, A. (2013). Modelos de formación inicial del profesorado de educación secundaria en España (siglos XIX-XXI). *Revista Española de Educación Comparada*, 22, 19-37. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4413310>

WESTBROOK, R. B. (1999). John Dewey (1859-1952). *Perspectivas* (XXIII, 1-11) pp. 289-305. París. Recuperado de <http://www.unav.es/gep/Dewey/Westbrook.pdf>

➤ **MANUALES:**

ANTÚNEZ, S. (2008). *El proyecto educativo de centro*. Barcelona, Grao.

ANTÚNEZ, S., y GAIRÍN, J. (2006). *Organización escolar. La práctica y fundamentos*. Graó.

CAPITAN DÍAZ, A. (2002). *Breve historia de la Educación en España*. Alianza.

CAPITÁN DÍAZ, A. (1991). *Historia de la Educación en España I y II*. DYKINSON.

COLOM, A.J, BERNABEU, J.L, Et Al. (2008). *Teorías e instituciones contemporáneas de la educación*. Barcelona, Ariel.

COLOM, A.J, DOMÍNGUEZ, E., SARRAMONA, J. (2013). *Formación básica para los profesionales de la educación: procesos y contexto educativos*. Ariel.

FRITZ, März. (2009). *Introducción a la pedagogía*. Sígueme.

GLADYS MERMA MOLINA (ed.) (2019). *Teoría e historia de la educación. Apuntes para la formación inicial del profesorado*. Sant Vicenç del Raspeig, Universidad de Alicante.

LAFUENTE, Mª B. (2017). *Teoría e Historia de la educación*. UCAV.

PUELLES, M. (2017) *Política, legislación y educación*. UNED.

SARRAMONA, J. (2008). *Teoría de la educación. Reflexión y normativa pedagógica*. Ariel.

➤ **NORMATIVA BÁSICA:**

- Ley de Instrucción Pública, de 9 de septiembre de 1857 (Ley Moyano) .
- Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948.
- Declaración Universal de los Derechos del Niño, 1959.
- Constitución Española. 1978.
- Ley General de Educación 14/1970 (LGE, 1970).
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE, 1985).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE, 2006).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (LOMLOE, 2020)
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (Solo cursos pares)



- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 665/2015, de 17 de julio, por el que se desarrollan determinadas disposiciones relativas al ejercicio de la docencia en la ESO, el Bachillerato, la Formación Profesional y las enseñanzas de régimen especial, a la formación inicial del profesorado y a las especialidades de los cuerpos docentes de Enseñanza Secundaria.
- Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Orden ECD/1633/2014, de 11 de septiembre, por la que se establece el currículo de siete ciclos formativos de formación profesional básica (BOE 13/09/2014).

➤ **REVISTAS DE EDUCACIÓN:**

- Cuadernos de Pedagogía <http://www.cuadernosdepedagogia.com>
- Revista Bordón <http://www.sepedagogia.es>
- Aula de Encuentro <http://www.une.es>
- Revista de Educación <http://www.educacion.gob.es/revista-de-educacion>
- Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado  
<https://recyt.fecyt.es/index.php/RIFOP>
- Revista educación XX1 UNED  
<http://revistas.uned.es/index.php/educacionXX1/index>
- Revista Estudios sobre educación <https://revistas.unav.edu/index.php/estudios-sobre-educacion/index>

➤ **INSTITUCIONES EDUCATIVAS:**

- Ministerio de Educación y Formación Profesional  
<https://www.educacionyfp.gob.es/contenidos.html>  
<https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/normativa/educacion.html>
- Portal de Educación de la Junta de Castilla y León. <https://www.educa.jcyl.es/es>
- Estructura y Organización del Sistema Educativo. Web oficial de la Unión Europea. EURYDICE [https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/content/organisation-education-system-and-its-structure-79\\_es](https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/content/organisation-education-system-and-its-structure-79_es)
- Portal Formación Profesional <http://www.todofp.es/>
- Formación profesional en Castilla y León <https://www.educa.jcyl.es/fp/es>
- Formación profesional básica <http://www.todofp.es/todofp/que-como-y-donde-estudiar/que-estudiar/nuevos-titulos/fp-basica.html>
- Documentos de educación del Magisterio de la Iglesia. Santa Sede <http://www.vatican.va/content/vatican/it.html>

Las actividades presenciales en grupo completo están concebidas para desarrollar, aclarar y comentar los contenidos que ofrecen una mayor dificultad de comprensión, incidiendo en los aspectos básicos y más relevantes, al tiempo que se resuelven los problemas de aprendizaje iniciales que puedan presentar los estudiantes.

De manera análoga se procederá en las actividades en grupo reducido con respecto a la discusión, debate, comentario de documentos y exposición de trabajos con el fin de propiciar un aprendizaje autónomo, cooperativo y que desarrolle la capacidad de exponer públicamente los resultados del trabajo realizado.

Los alumnos serán atendidos en sesiones de tutoría, en grupos muy reducidos o individualmente, con el fin de orientar su trabajo y aprendizaje. Los logros alcanzados se evaluarán a través de la realización de ejercicios apropiados.

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Clase magistral:** mediante la clase magistral el profesor de la asignatura expondrá y explicará a los alumnos los contenidos principales de la misma, fomentando la participación y la opinión crítica de los alumnos.
- **Preparación y realización de trabajos (exposición escrita y oral):** el profesor propondrá al alumnado la realización de una exposición escrita y estructurada de contenidos sobre la materia objeto de estudio y que tiene como finalidad consolidar conocimientos y poner en juego la capacidad de relacionar diversos componentes de la realidad en estudio.
- **Lectura de Libros:** El profesor propondrá, si lo considera oportuno, la lectura de algún libro que considere útil e interesante para completar los conocimientos de la materia, exigiendo al final un informe crítico de su lectura.
- **Mapa Conceptual:** Instrumento de representación de conceptos que permite al estudiante, de manera gráfica, construir, organizar e interrelacionar las ideas clave de un área temática. Permite evaluar la capacidad de síntesis e integración de información, así como para comprobar el nivel de adquisición de conocimientos tras un periodo de aprendizaje.
- **Lectura y reflexión personal sobre artículos y páginas web relacionadas:** El profesor indicará a los alumnos algún artículo o página web de interés para que lean y reflexionen sobre él.
- **Debates:** A través de los foros dirigidos y moderados por el profesor, se propondrá algún tema de actualidad y que se encuentre relacionado estrechamente con el temario, también para contrastar el enfoque y la visión del pensamiento de diversos autores, de modo que el alumno pueda intervenir con sus aportaciones personales, valorando el profesor que los argumentos utilizados sean procedentes e ilustrativos para el resto de los compañeros. Se valorará positivamente la frecuencia de la intervención y la calidad del texto publicado en el foro.
- **Trabajo sobre material audiovisual:** El profesor podrá facilitar a los alumnos la audición de alguna conferencia de expertos o fragmentos de algún reportaje filmográfico para facilitar la comprensión de la materia a través del correspondiente enlace en la plataforma virtual. Sobre el mismo requerirá un breve resumen o una valoración personal del asunto que se trata.

- **Estudio personal de la materia:** El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los manuales de la asignatura, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios tipo artículos científicos, gráficos y esquemas sobre los conceptos tratados en la materia.
- **Tutorías personalizadas:** El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia.
- **Actividades de evaluación y autoevaluación.**

5



Evaluación

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de trabajos y ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen final (valorado en un 30%), la realización de un trabajo obligatorio grupal (con valor del 20%), un trabajo individual obligatorio (con un valor del 10%) y actividades y supuestos prácticos (valorado en un 30%) y dos seminarios (valorado en un 10%).

➤ **Examen (30 % de la nota final)**

El examen consistirá en 30 preguntas tipo test, con cuatro opciones de respuesta y alguna pregunta de respuesta abierta. Las respuestas correctas en las preguntas de tipo test sumarán 0,30 puntos y las erróneas restarán 0,1 puntos. Las preguntas de respuesta abierta tendrán una puntuación de 0,5 puntos. Si no responde no penalizará. Tanto las instrucciones para realizarlo, como el calendario se informarán a su debido tiempo en la plataforma Blackboard.

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá obtener al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con una nota inferior a la mínima establecida anteriormente se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

Si no se supera el examen, no se hará media con el resto de los criterios de evaluación.

➤ **Evaluación continua (70 % de la nota final)**

Dentro de la evaluación continua se exigirá la realización de un **trabajo grupal obligatorio (20% de la nota final)**. Las instrucciones para realizarlo se facilitarán en el aula virtual. Se valorará la calidad del trabajo. Para ello se desarrolla más abajo una rúbrica de evaluación con los aspectos a tener en cuenta. La superación del trabajo constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

Por otro lado, se exigirá un **trabajo individual obligatorio** consistente en una lectura obligatoria puntuable a través de foro (**10% de la nota final**). Las instrucciones para realizar dicha actividad, así como los requisitos mínimos a cumplir se facilitarán en el aula virtual.

Además, se realizarán **actividades prácticas** a lo largo de la asignatura (**20% de la nota final**). Estas actividades consistirán en análisis de textos, normativa, artículos y supuestos prácticos, que deberán entregarse en la fecha estipulada y a través de los medios oportunos. Las instrucciones para el desarrollo de cada actividad y para su entrega se indicarán en el aula virtual, con tiempo suficiente de antelación para poder realizarse.

Por último, se llevarán a cabo **seminarios** de asistencia obligatoria (**20% de la nota final**) en los que se llevarán a la práctica actividades evaluables. Las fechas se pueden consultar en el horario que se facilita desde la página web de la universidad (<https://www.ucavila.es/soy-alumno/horarios/22-23/>).

**No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega**, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

En el caso de tener esta evaluación continua superada y no aprobar la asignatura, **se guardará** su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual. Por el contrario, en el caso de que esta no esté aprobada y el examen sí, **no se guardará** la nota del examen para la siguiente convocatoria.

Es requisito indispensable **obtener una calificación de al menos un 5 en cada una de las partes (examen y trabajos)** para que se efectúe la media entre ambas.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Examen	30%
Trabajo grupal obligatorio	20%
Trabajo individual obligatorio	10%
Actividades prácticas	20%
Seminarios	20%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

### Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo grupal obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

ÍTEMS A EVALUAR	PESO
Formato de entrega adecuado	15%
Estructura y orden lógico del documento	20%
Corrección gramatical y ortográfica	10%
Uso adecuado de conceptos de la asignatura	25%
Análisis e interpretación rigurosos	20%
Bibliografía bien referenciada y citada	10%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Los criterios para la evaluación de una exposición oral individual son los siguientes:

ÍTEMS A EVALUAR	PESO
Fluidez y corrección lingüística	10%

Uso de materiales de apoyo	20%
Uso adecuado de conceptos de la asignatura	20%
Estructura y orden lógico del discurso	20%
Expresión corporal relajada y presentación adecuada	10%
Capacidad para integrar aportaciones y correcciones	20%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las dos personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

**Horario de tutorías de la asignatura:** En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

**Herramientas para la atención tutorial:** Plataforma Blackboard, atención telefónica.

7

## Horario de la asignatura y Calendario de temas

**Horario de la asignatura:** El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: [www.ucavila.es](http://www.ucavila.es). Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

**Calendario de temas:** Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen el calendario de temas y las actividades de evaluación:

Contenidos	Actividades y evaluación
1ª y 2ª semana	
Presentación y Tema 1	Presentación de la asignatura y plan de trabajo Clase magistral Actividad autoevaluación inicial
3ª - 4ª semana	
Tema 2	Clase magistral Visualización de vídeo y comentario de textos Ejercicios y supuestos prácticos
5ª - 6ª semana	
Tema 3	Clase magistral Lectura de artículos y debate Ejercicios y supuestos prácticos
7ª - 8ª semana	
Trabajo obligatorio	Casos prácticos Visualización de vídeos Trabajo por equipos
9ª - 11ª semana	
Temas 4	Clase magistral Visualización de vídeo y comentario de textos Ejercicios y supuestos prácticos



12ª- 14ª semana	
Tema 5	Lectura de artículos y comentario crítico Clase magistral Visualización de vídeo y comentario de textos Ejercicios y supuestos prácticos
15ª semana	
Evaluación final	Repaso Examen final

El plan de trabajo y la distribución horaria son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno.